

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
Dirección Técnica

Circular Número 220(2)028/2016

México, D.F., 17 de febrero de 2016.

**C.C. SUBDIRECTORES Y ASISTENTES DE
ENLACE OPERATIVO DE LA DGETI EN LOS
ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES**

Como parte de las acciones encaminadas a consolidar el proyecto institucional de homogeneización administrativa, comunico a ustedes que a partir de la emisión de la presente circular, se ponen a su disposición los siguientes medios para obtener información referente a: requisitos, trámites, entrega y recepción de documentación relativa a la prestación de Licencia por Beca-Comisión para Realizar Estudios de Posgrado en Instituciones Nacionales y Extranjeras:

1. La página electrónica de la DGETI: www.dgeti.sep.gob.mx, en la cual se encuentra toda información relativa a este Programa.
2. El correo electrónico institucional: becas.posgrado@dgeti.sems.gob.mx, medio de comunicación mediante el cual se podrá solicitar información, enviar documentos, informes varios, etc.
3. El teléfono 3600 4350, ext. 60784 y 60767, donde se le ofrecerá, de manera personalizada, la misma información antes mencionada.
4. Asimismo, les podemos atender en nuestras oficinas, ubicadas en Centeno No. 670, 4º. Piso, Col. Granjas México, C.P. 08400, Delegación Iztacalco, Ciudad de México.

Por lo anterior, solicito a ustedes, difundir esta información entre los docentes de los planteles bajo su adscripción y en especial entre los docentes que se encuentran en Licencia por Beca-Comisión.

Sin particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

M. EN C. ~~CAROLINA~~ ARMENTA BOJÓRQUEZ **S.E.P S.E.M.S**
DIRECTORA


**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
DIRECCIÓN TÉCNICA**

c.c.p. Mtro. Carlos Alfonso Morán Móguel, Director General. Presente.
Lic. Sergio Hernández Díaz, Área de Superación y Actualización del Personal Docente. Presente

CAB/ /igg